



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-001008313--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Rogelio MORONI, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rogelio MORONI, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 8 de Septiembre de 2022, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, aprobada por Resolución Decanal N° 1777/2022;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Rogelio MORONI (Leg. 27359), 31 (treinta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2022 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por Concurso, en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

AB/Mbl